

CHILE / POLICIAL / REGIONES

Informe de la PDI identificó a 76 «falsos damnificados» en Santa Olga, entre ellos dos carabineros

El Ciudadano · 12 de noviembre de 2017





AFP

Un informe de la Policía de Investigaciones (PDI), realizado por instrucción del Ministerio Público, analizó la entrega de bonos a los afectados por los incendios forestales en la localidad de Santa Olga, comuna de Constitución, e identificó a 76 «falsos damnificados», entre los que se encuentran dos carabineros.

La investigación, de 115 páginas, establece que dichas personas recibieron la ayuda -que incluía un millón de pesos a las familias afectadas con la pérdida total de sus bienes- sin contar con los requisitos, pues gran parte no vivía en el poblado, condición esencial para optar al bono, según consigna el diario La Tercera.

Esta es precisamente la situación ocurrida con el matrimonio integrado por los sargentos segundo Carolina Villanueva y Radomiro Navarrete, destinados a la comuna de Padre Las Casas, en La Araucanía, quienes salieron al paso del informe señalando que la casa se compró en Santa Olga para la madre de Villanueva, y fue «consumida por el fuego» por los eventos del verano, por lo que un día después de conocer la noticia viajaron a la zona.

«El día 31 de enero pasaron unos funcionarios públicos que estaban confeccionando la Ficha Básica de Emergencia, y un funcionario llenó la ficha de su puño y letra. Sin embargo, cuando firmé no revisé los datos», narró Villanueva.

Los carabineros añadieron que todos los depósitos por concepto de bono de arriendo fueron transferidos a la progenitora de Villanueva: «La razón por la cual no hemos hecho ninguna tramitación para devolver

el dinero es sólo porque, como ya dije, se lo entregamos a mi suegra, para que lo administrara de mejor manera y, sobre lo mismo, desconozco si se ha utilizado en algo», explicó Navarrete a La Tercera.

Por su parte, el fiscal de Constitución Alexie Crisóstomo -quien abrió la investigación de oficio por el presunto delito de estafa- señaló que de las 76 personas identificadas «sólo se ha podido tomar contacto con 42. Falta la declaración del resto para conocer su versión. Así, se dio una segunda instrucción», agregando que se tomarán decisiones judiciales «sólo cuando se tenga ese complemento».

Fuente: [El Ciudadano](#)